

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: café-bar.

Ubicación: plaza de Galicia, número 10.

Titular: don Adolfo Rivera del Río.

Expediente: 7/2012-CT-STC.

Actividad: bar.

Ubicación: plaza de Euskadi, número 9.

Titular: "Villavimbre, Sociedad Limitada".

Expediente: 10/2012-CT-STC.

Actividad: taller de automóviles.

Ubicación: avenida de la Técnica, número 17.

Titular: "Ceka R Motor, Comunidad de Bienes".

Expediente: 14/2012-CT-STC.

Actividad: comercio de vehículos a motor.

Ubicación: calle Carretilla, número 33.

Titular: "Alaskan Motor Club, Sociedad Limitada".

Expediente: 31/2012-STC.

Actividad: piscina.

Ubicación: PPN Sector B, "Cristo de Rivas", parcela RCB-15.

Titular: "Jarama Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada Unipersonal".

Expediente: 35/2012-STC.

Actividad: almacén y distribución de material didáctico.

Ubicación: calle Mariano Fortuny, número 5.

Titular: "Dolmen Distribuciones Material Didáctico, Sociedad Limitada".

Expediente: 36/2012-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 3 de julio de 2012.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/6.334/12)